

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas oble para todos.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

PARTE OFICIAL.

COMISION PERMANENTE.

Esta Comision en sesion de 30 de Agosto anterior, acordó se saque á subasta la construccion de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Tabernas á Oria, que dan principio en el collado de Garcia y concluye en el barranco, bajo el pliego de condiciones que se inserta á continuacion, cuyo remate tendrá lugar á los treinta dias de publicado el anuncio en la Gaceta de Madrid á la una de su tarde en el despacho audiencia de Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con asistencia de un individuo de esta permanente, con los demás requisitos de instruccion.

Almería 20 de Setiembre de 1876.—El Vice-Presidente, Francisco Montoro Roby.—El Contador de fondos provinciales, Fernando del Castillo y Lechaga.

Subasta de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera provincial de Tabernas á Oria.

Los referidos trozos de la carretera de Tabernas á Oria, comprenden el 5.º-5 y 646,71 metros, valorada su obra en 126,498 pesetas 87 céntimos; el 6.º-5 y 240,29 metros, en 144,118 pesetas 36 cént., y el 7.º-5 y 519,60 metros, en 106,229 pesetas 60 céntimos, que forman un total de 16, y 406,60 metros y 376,846 pesetas 83 céntimos.

Pliego de condiciones.

1.ª Las proposiciones se verificarán en pliegos cerrados durante la primera media hora de la subasta, los que se numerarán por orden de presentacion, sin que pasada esta primera media hora pueda admitirse ninguno otro pliego ó proposicion, debiéndose acompañar á dichas proposiciones un talon de la sucursal de la Caja general de depósitos en el que acredite haber consignado en tal concepto el 5 por 100 del tipo de la subasta.

2.ª Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse bajo ningun concepto ni motivo.

3.ª Las proposiciones versarán sobre la disminucion del tipo máximo que lo es el de 376,846 pesetas 83 céntimos autorizado por la Diputacion provincial.

4.ª El pliegos de condiciones facultativas, planos, presupuestos y demás, se hallarán de manifiesto en la Contaduría de fondos de la provincia durante las horas de oficina en dia hábil.

5.ª Si se presentasen dos ó mas proposiciones ofreciendo una cantidad igual se abrirá en el acto y durante treinta y cinco minutos una nueva subasta por pujas á la llana, en la que solo podrán

interesarse los autores de las proposiciones empatadas, quedando la subasta á favor del mejor postor, comunicándose al rematante la orden de adjudicacion por el Sr. Gobernador de la provincia, bien en el acto ó durante cuatro horas siguientes.

6.ª Una vez adjudicada la subasta es de cuenta del rematante elevar á documento público en el preciso término de diez dias el referido contrato, entendiéndose que de no verificarse así, renuncia su derecho y se hace responsable de los daños y perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento, debiendo ampliar el depósito previo de la subasta al 10 por 100 de la misma.

7.ª La subasta se verificará á riesgo y ventura del rematante, sin que por razon alguna pueda éste exigir mayor precio del fijado en el pliego de condiciones facultativas, á no ser en el caso de deterioros ó perjuicios ocasionados por fuerza mayor, y estos justificados con arreglo á las leyes vigentes renunciando el rematante toda clase de fueros.

8.ª Los gastos de escritura serán de cuenta del rematante y con término de tres años para la ejecucion de dicha obra.

9.ª El contratista está obligado al pago del anuncio y pliego de condiciones que se inserte en el periódico oficial, segun lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

Modelo de proposicion.

D. F. T. vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de los trozos 5.º, 6.º, y 7.º de la Carretera de Tabernas á Oria, que da principio en el collado de Garcia y concluye en el Barranco, que comprende 16 y 460, 60 metros, se compromete á tomar á su cargo la construccion de la misma con sujecion á los expresados requisitos y condiciones en la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese terminantemente la cantidad de..... pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete á la ejecucion de la obra.)

(Fecha y firma del proponente.)
Almería 20 de Setiembre de 1876.—El Vice-Presidente, Francisco Montoro Roby.—El Contador de fondos provinciales, Fernando del Castillo y Lechaga.

DESPOBLACION.

(Conclusion.)

«La cuestion, dice como nosotros *La Epoca*, despues de dejarla iniciada y un poco mas, es odiosa, es delicada de tratar, pero es cuestion,

y cuestion importantísima, para des-pertar el interés de los políticos, de los economistas y de los aficionados á los estudios sociales.»

Cuando se trata de estudiar un vicio de esos que pueden traer al mundo consecuencias funestas, deben profundizarse mucho las materias hasta poder poner el dedo sobre la llaga ó cuando ménos el escalpelo, porque solo de este modo puede evitarse la gangrena.

A las causas enunciadas habia que agregar otras, las mismas que son en España causa de la des-poblacion.

Aquí el lujo, las necesidades crecientes que amenazan incesantemente nuestro porvenir, son el principal motivo de que mueran mas individuos que los que nacen. Pensando piadosa y cristianamente, podemos suponer, suponemos de hecho, porque es la realidad, que no habiendo casamientos no puede haber muchos bautizos.

¿Se ha notado que los casamientos aumenten ó, cuando menos, guarden la proporcion de épocas, no tan lejanas que no las hayamos conocido nosotros?

De dia en dia se va notando repulsion al matrimonio, y la cosa es clara: el padre de una hija, olvidando el adagio de «casa la hija cuando puedas y no cuando quieras,» conociendo la inseguridad de los capitales por lo mucho que se necesita para vivir, no quiere desprenderse de lo que tiene para entregarlo al que posee tanto como su hija; pero esta pasa con facilidad de los abriles naturales para el matrimonio y se queda, como suele decirse, para vestir santos; en cambio el hombre, cuidándose poco del adagio «casa al hijo cuando quieras y no cuando puedas,» hace un cálculo de lo que necesita para vivir con aumento de familia; se asusta al pensar en el matrimonio y no se satisface con muy poco, porque supone que con esto no ha de cubrir sus atenciones con facilidad; comprende que él, su mujer y sus hijos habrian de pasar muchos trabajos, y no se amolda á comer pan y cebolla en una época

que tiene mucho de sibarítica, consistiendo voluntariamente en hacerse esclavo, por una gran parte de su vida, para trabajar como un negro y no poder jamás gustar otros manjares, y ni lo poco, ni tanto como él tiene, ni mucho mas á veces le satisface, porque tomando un papel y un lápiz se asusta al sumar lo que necesita solo para vivir modestamente; esto suponiendo que, en vez de un diablo de mujer que pudiera tocarle en suerte, tuviese la fortuna de tropezar con un ángel, que tambien los hay.

Aunque sea una repeticion de ideas, vamos á copiar de un libro publicado en 1861, y escrito por un distinguido colaborador de la *Epoca*, que insertó en folletin el libro, las siguientes líneas, que si eran entonces una verdad muy grande, son ahora una verdad que han crecido mucho:

«El resultado necesario del excesivo lujo que hoy gastan las mujeres es retraer á los hombres de casarse: el número de las jóvenes condenadas á lo que vulgarmente se llama vestir imágenes, es hoy excesivo en las clases medias, y lo será cada dia mds. No hay remedio: es de todo punto imposible que un hombre que no sea muy rico ó esté ciego de amor (cosas ambas rarísimas) se decida á cargar con las obligaciones del matrimonio, tales cuales las ha forjado fatalmente el lujo moderno. Dicen las mujeres que los jóvenes del dia se han vuelto muy interesados, y que al informarse de una soltera núbil, nunca preguntan:—«¿Es virtuosa? ¿Es linda? ¿Tiene talento?» sino:—«¿Es rica? Pero dígame de buena fé: ¿Pueden hacer otra cosa?»

Y D. Eugenio de Ochoa solo lo miraba bajo el punto de vista del lujo, pensando que el hombre podria tropezar con una loca. Pero es el caso que, aun teniendo la fortuna de conseguir una santa, la vida del matrimonio se va haciendo imposible en la mayor parte de las clases sociales, y muy difícil en las mas ricas.

¿Es esto motivo bastante para que la gente no se case, tocando los muchachos á retirada ante el temor de no poder vivir sino arrastradamente?

Esta es, en nuestra humilde opi-

nion, la causa del desnivel que se nota entre muertos y nacidos. Hay pocos casamientos y tienen que disminuir los bautizos.

Correspondencia particular.

Madrid 19 de Setiembre de 1876.

Muy señor mío: Recordará usted que desde los días en que se acentuaron, haciéndose cuasi generales, los rumores relativos a supuestas disidencias entre los señores Ulloa y Sagasta, y de cuyos rumores se pretendía deducir el inevitable fraccionamiento del partido a que pertenecen aquellos dos hombres públicos, he venido asegurando a usted, en la forma que me es dado hacerlo y con el imparcial criterio que me sirve de norma para juzgar cuanto con la política se relaciona, que tales rumores no se fundaban en datos irrecusables y que las tales disidencias eran mas imaginarias que reales. Los hechos no han tardado en venir a darme la razon, justificando en un todo mis aseveraciones. El señor Ulloa ha llegado hoy a Madrid, y no es ya un secreto para cuantos en esta corte se ocupan de política, cual es la actitud de este personaje. En todos los círculos se habla a propósito de este asunto; lo cual me permite, recogiendo al efecto las versiones mas autorizadas, dar a usted noticia exacta acerca de las declaraciones hechas por el señor Ulloa.

Los amigos que fueron a esperarle al Escorial han tenido ocasion de oír de sus labios frases tan esplicitas y tan terminantes, que desvanecen por completo hasta la mas ligera sombra que pudiera quedar en el ánimo de los políticos respecto a la supuesta disidencia de aquel con el jefe civil de los constitucionales.

El Sr. Ulloa, quitando todo pretexto a malignas suposiciones, ha declarado paladinamente a cuantas personas con él han conferenciado, que entre las dos procedencias políticas que componen el partido constitucional existe, y no ha dejado de existir, la mas completa y absoluta inteligencia; que tienen el mismo criterio para apreciar la cosa pública en el presente y las exigencias de la política en lo porvenir; que van, sin discordancias ni antagonismos, a un mismo fin, al triunfo de la libertad con el orden dentro de la monarquía; que entre él y el señor Sagasta y los amigos de éste, que lo son suyos, no hay motivo alguno de disentiimiento político ni antipatía personal; que así ha quedado plenamente demostrado en la conferencia que con el jefe civil del partido ha celebrado en

Bayona, y así se manifestará mas pública y mas solemnemente en los debates que han de tener lugar en las Cortes, y que unido a sus amigos, firme en sus convicciones, estará con su partido en la fortuna y en la adversidad, sin propósito de dar margen con su conducta, que es noble, honrada y patriótica, a producir escisiones, que amengiten en lo mas mínimo la fuerza y el prestigio de aquel.

Tales, señor Director, la version que circula mas autorizada acerca de las declaraciones hechas por el señor Ulloa; declaraciones que son hoy el obligado tema de las conversaciones de los hombres políticos.

La polvareda levantada en los partidos avanzados por el manifiesto de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, crece por instantes. Los radicales que militaban al lado del primero de aquellos le excomulgan terminantemente, negándole la jefatura, que otorgarán al señor Martos. El mismo señor Rivero se expresa en términos poco benévulos para con el narrador de los puntos negros. En cuanto a los posibilistas, es de todo punto indudable que rechazan en absoluto el espíritu del citado manifiesto, siendo muy probable que en una reunion próxima acuerden la publicacion de un documento que desautorice el publicado en Paris, combatiendo vigorosamente la tendencia socialista. El señor Pi y sus amigos no son mas favorables que aquellos al programa del señor Ruiz Zorrilla.

Háblase de que a consecuencia de la publicacion del manifiesto a que me refiero en el anterior párrafo, los demócratas que aceptaron la monarquía al votar la Constitucion de 1869, abandonan decididamente al señor Ruiz Zorrilla y empiezan a crear atmósfera en favor de la formacion de un partido ultra-liberal dentro de la monarquía, partido intermedio entre los constitucionales y los unitarios.

La animacion política crece por momentos, lo cual era de esperar con el regreso de los diputados y senadores que en gran número llegan diariamente a Madrid.

NOTICIAS GENERALES.

Dice una carta de Redondela que el jueves de la última semana se suicidó de un tiro de revolver en la sien, el cura párroco del Viso, que tenía más de sesenta años.

El Cronista de Nueva-York del 7, que recibimos hoy trae noticias telegráficas de la Habana que alcanzan al 31 de

gosto, pero sólo da cuenta en ellas del atentado de que ha sido victima en aquella ciudad el abogado Sr. Villageliú.

Dice así el despacho publicado por el diario neo-yorkino:

«Hallándose anoche (el 30) en la sala de su casa el conocido abogado Sr. Villageliú, un hombre enmascarado le entregó una carta por la ventana. Al ir Villageliú hacia la luz para leerla, el desconocido le descargó un trabucazo y se escapó, favorecido por el tremendo ruido que ocasionó la explosion de una caja de cartuchos a que prendió fuego un cómplice suyo. Villageliú quedó herido en una mano y el cuello pero no de gravedad. Hoy han sido presos tres individuos por sospechas de complicidad en el delito.»

Un conocido comerciante de Valencia ha recibido de los Estados Unidos una máquina de escribir de Remington. Parece seguro el éxito de esta máquina, en vista de lo perfecto del trabajo que ejecuta, sencillez de su mecanismo y reducido precio que sus constructores le han fijado.

El decreto relativo al amillaramiento que ha firmado hoy S. M., y que publicará en breve la «Gaceta», tiende a descubrir la riqueza oculta y a que el registro fiscal reuna todas las condiciones apetecibles.

El reglamento fué redactado por una comision de funcionarios de Hacienda y ampliado por una junta de directores, habiendo sido objeto de examen y controversia en el Consejo de Estado en pleno.

Despues de los informes de las Juntas y Cuerpos consultivos, y de acuerdo con su opinion, el señor ministro de Hacienda, ha sometido hoy el trabajo a la aprobacion de S. M.

De Real orden se han dado las gracias al clero de varias diócesis, por la cesion de la cuarta parte de sus haberes hecha a favor del Erario público.

El pastor evangélico de San Fernando ha cumplido sin protesta las órdenes del gobernador civil relativas a la capilla. El pastor fué presidente de la sociedad de San Vicente de Paul, y por casarse abrazó el culto disidente, y en 1874 obtuvo del Sr. Sagasta la orden para abrir una capilla.

Parece que el proceso incoado con motivo del Manifiesto reformista continuará con arreglo a la ley vigente, a pesar de no haberse presentado a declarar los autores, que serán citados por edictos.

Confirmando «La Lucha» de Girona, la noticia del descubrimiento de bultos de tabaco en la iglesia parroquial de Cadaqués, dice que los bultos encontrados hasta el día 12 eran 278;59 en el cementerio, 29 en un huerto, y los restantes en la iglesia parroquial, ocultos la mayor parte dentro de una pared que hubo que derribar para poderlos sacar.

A las tres de la tarde del día 7 se inauguró en Nueva-York con gran pompa y ceremonias la estatua del general Lafayette en la plaza de la Union, calle 14. La estatua es de bronce, de tamaño colosal, y representa al general Lafayette en el acto de ofrecer su espada a la jefatura de la República americana: fué modelada por el célebre escultor Bartholdi por orden del presidente Thiers para ser regalada a los Estados Unidos. El cónsul general de Francia hizo la presentacion de la estatua a la ciudad de Nueva-York. El corregidor aceptó el regalo a nombre de la ciudad con un discurso corto aunque elocuente. Concurrieron a la ceremonia de la inauguracion los regimientos de milicia Setenta y Setenta y siete; el regimiento Cincuenta y cinco, y tercio de la Guardia Lafayette de Troy, la guardia italiana Colombo y muchas sociedades civiles y militares y la sociedad de Beneficencia Francesa. Pronunciaron discursos el cónsul general de Francia, el Corregidor de la ciudad, el secretario del Comité Francés señor Villa, y el Dr. W. C. Cutler, presidente del Colegio Lafayette. La celebracion del día terminó con una gira campestre al Hamilton Park.

Ha llamado extraordinariamente la atención en Paris el discurso pronunciado por la señora Ribar ante la facultad de medicina al graduarse de doctora. Con esta son ya varias las jóvenes con titulo que ejercen en Francia la medicina.

TELEGRAMAS.

Viena 19.

A consecuencia de las gestiones de las potencias, el gobierno turco ha desistido de su proyecto de establecer nuevas colonias circasianas en varios puntos de la Turquía europea.

Un telegrama de San Petersburgo afirma que el gobierno ruso ha desaprobado altamente el brindis del general sérvio Tchernaieff, en el cual hizo votos porque se declarase rey al príncipe Milano.

Las diferencias que surgieron entre los Países-Bajos y la republica de Tenzuela están a punto de terminar de una manera satisfactoria.

Ha llegado a Turin de paso para Sicilia la comision que conduce los restos mortales del célebre Bellini.

Belgrado 19, noche. Carece de fundamento el rumor de que el ejército sérvio ha proclamado rey al príncipe Milano. Fué simplemente un brindis de Tchernaieff en honor del príncipe. Este brindis ha producido muy mal efecto en San Petersburgo.

La Gazette de Londres publica la relacion de Mr. Baring dando detalles sobre las atrocidades de los turcos en Bulgaria. Mr. Baring pide con insistencia el castigo de los culpables y que se tomen enérgicas medidas para conseguirlo.

Acompaña a la citada relacion una carta en la que lord Elliot declara que las atrocidades cometidas justifican la indignacion pública.

GACETILLAS.

Ferrocarril.—A la invitación que dirigió al Sr. Villanova la junta directiva de esta ciudad, ha contestado dicho señor con la siguiente carta que publica nuestro apreciable colega *La Lealtad* de Granada:

«Gójar 6 de Setiembre de 1876.—Señores D. Francisco Jover y D. Manuel Sanchez Delgado.

Muy señores míos y estimados amigos: He tenido la honra de recibir la atenta comunicación que con fecha primero del corriente se han servido ustedes dirigirme, en concepto de presidente y secretario de la Junta directiva del ferrocarril de Linares á Almería en la sección á que da nombre el de esa capital.

Después de agradecer á Vds. muy sinceramente las distinciones que me dispensan en su citada comunicación, me es necesario expresar ó recordar á Vds. cuál es mi posición especial en ese asunto.

Es inútil consignar previamente, por que es bien público, mi afán y deseo constante de que se haga el ferrocarril de Linares á Almería, sea cualquiera la persona ó sociedad que lo realice, con tal de que sea pronto y de la manera mas beneficiosa á las tres provincias interesadas en esa vía férrea.

Es también público que á este fin he ofrecido contribuir con cuantos medios estén á mi alcance; y para justificar mis propósitos he tomado la iniciativa, que consta á varias personas de esa capital y provincia, así como á otras de las de Jaén y Granada.

Por consecuencia de mi invitación á esas personas, que hasta la prensa la ha publicado, hay algunos amigos que me han con estado su conformidad en proceder de acuerdo conmigo para convenir y discutir el modo de llevar á cabo la ejecución del ferrocarril de Linares á Almería, y hasta tengo convenida una reunión en Baeza ó Loma de Ubeda que deberá celebrarse en el momento, (regularmente en este mes), que yo pueda asistir á ella.

Cuando mis gestiones llevan este camino y se hallan en la situación que expreso á Vds., me es imposible prescindir de los pasos que tengo dados, y mucho menos faltar á las personas con quienes me hallo en inteligencia para ocuparnos del mismo negocio de que Vds. me hablan.

Ignoro hasta qué punto puede ser conveniente ó una dificultad al pensamiento de las personas que conmigo se entienden, la organización de la Junta que como sección de Almería se ha organizado en esa capital, y de que tan dignos presidente y secretario son Vds. No es tampoco fácil presumir si á todos los que hemos de reunirnos podrá parecer preferible la emisión y distribución de las acciones que Vds. fijan, cuando hay otros medios de llevar á cabo el mismo pensamiento.

Sea como quiera, en mis posteriores gestiones tendré muy en cuenta, porque es necesario tenerla, la resolución tomada en esa capital, de que han tenido ustedes la atención de darme cuenta; aceptando desde luego, por mi parte, el establecer las buenas relaciones á que Vds. me invitan. Se trata de un asunto importantísimo para las tres provincias de Almería, Jaén y Granada, á las cuales me unen toda clase de afecciones, de simpatías y de interés; y cuando del bienestar de esas tres provincias se trata, se cuenta incondicionalmente con todo lo que yo pueda hacer para su prosperidad y engrandecimiento.

Es de Vds. afectísimo servidor y amigo Q. SS. MM. B.—José Genaro Villanova.»

Conociendo como conocemos nosotros los buenos deseos del Sr. Villanova en favor de la línea de nuestro ferrocarril, y los trabajos hechos por dicho señor, no dudamos un momento de su apoyo en favor de las tres provincias á quienes quiere infundir un mismo pensamiento y una misma idea.

Ya están concluidas las aceras del Paseo del Príncipe, y pronto empezará el arrocifado del mismo en ambas calles. Lo que nos extraña es que no hayan salido á subasta todavía las obras para dicho arrocifado.

Aguas.—Es grande la falta de agua que se nota en todos los partidos de la población, apesar de los trabajos que se dice se están practicando en la fuente.

Esto prueba la falta que tenemos de un nuevo cauce.

Cuestión de cuernos.—Vá á constituirse una sociedad taurómaca que tendrá por objeto celebrar una corrida de novillos mensualmente ó cada quince días y aplicar sus productos siempre á objetos benéficos á imitación de las formadas en otras capitales. La junta directiva, según nuestros antecedentes se compondrá de inteligentes, aficionados en el arte, y los individuos que han de tomar parte en las fiestas taurinas, unos son bien conocidos de este público por las diferentes veces que han lucido su habilidad en la plaza de toros de esta capital y otros que muestran decidido empeño en imitar á *Lagaritjo*.

Nos asociamos.—Piden varios colegas que no se permita á los sacerdotes de algunas iglesias hacer política desde el púlpito, ocupándose de la prensa y recomendando unos periódicos y censurando otros.

Nueva moneda.—Ha empezado á entregar la casa de la moneda las nuevas pesetas con el busto de Alfonso XII. En el anverso tienen el busto del rey, y en el reverso las armas reales con los cuarteles de Castilla, Leon, antigua corona aragonesa, Navarra y Granada, ostentando en el centro la flor de lis.

La leyenda dice: «Alfonso XII por la gracia de Dios rey constitucional.»

En Oporto.—En este punto ha fijado su residencia, nuestro particular amigo D. Nicolás Salmeron y Alonso.

En la tumba de una hermosa.

SONETO.

Brillaba tu hermosura entre las bellas
Como brilla del sol, la lumbre pura,
Como en la noche tenebrosa, oscura
Iluminan los cielos las estrellas.
Doquiera se escuchaban las querellas,
Que arrancaba el amor por tu hermosura.
Desdenes, desengaños y amargura
Sufrieron todos, cual sufrieron ellas,
Pasaron años, y te hallaste hermosa
Como el día primero que me viste.
¡Hoy tu cuerpo lo cubre blanca losa!
¿Qué queda de tu ser? en ti qué existe?
¡Miseria y polvo encontraré en tu fosa!
¡Miseria nada mas! lo que antes fuiste!!!

Francisco Escobz Gomez.

Sr. Alcalde.—En beneficio de la higiene, por la salud de los habitantes de la calle de la Vega, y en honra de la población, ¿no podría desterrarse de una vez el olor nauseabundo que exhalan los estiércoles y aguas corrompidas que existen en la huerta que hay en dicha calle?
¡Por Dios! que uno de los deberes mas santos de toda autoridad es mirar por la salud de sus administrados! Creemos haber dicho lo bastante para tranquilidad de nuestra conciencia y la de aquellos pacientísimos vecinos.

Hay en los Estados Unidos la costumbre de que cualquier suscriptor ó no suscriptor á un periódico, si le viene en mientes, dirige á la redacción del mismo la siguiente misiva:

«Me quiero casar, y tengo una muchacha entreojos que me gusta, pero no gano mas que cincuenta pesos al mes. ¿Cómo mantenernos los dos con tan poco dinero? ¿Qué les parece á Vds.? ¿Me caso ó no me caso? Contesten á un *Carolino*.»

La redacción en su próximo número ó en el otro, siguiendo la costumbre establecida en la sección de *Correspondencia Personal*, contesta en estos ó parecidos términos:

Sr. Carolino. Hemos meditado en la situación de usted. En efecto, poco dinero son cincuenta pesos; pero si ella le quiere á Vd. y Vd. está decidido, ¡qué caramba! cácese Vd. que al cabo y al fin con el cariño se pueden suplir muchas faltas. Sin embargo, mejor sería que usted aguardase un poco más, y hasta no haber ahorrado algo de sus sueldos.»

Otra vez es un padre de familia que se ve apurado. En medio de su desesperación acude á la prensa creyendo hallar un alivio en el consejo ajeno y lo hace así:

«Tengo tres hijas, las tres casaderas. Mi casa parece un jubileo de novios, pero ninguno va al grano. Ya me canso, dígame Vd. ¿qué medio habria para hacerlos entrar por el aro? Contesten á un *Atribulado*.»

Contestacion al canto de la redacción en la sección de costumbre y entre otros treinta ú cuarenta casos mas todos del mismo corte.

Atribulado.—No se apure usted que es por. Reduzca algo sus complacencias

á un grado que ni frio ni caliente. Cuando se presente bien á tiro cualquiera de ellos, armele usted un lio. Por poco que el novio quiera á la muchacha tendrá que fijar su situación en debida forma. Han dado muy buenos resultados durante nuestra larga práctica *las prohibiciones en absoluto*, pero esto es puramente discrecional. El caso no es atropellar los sucesos y estar á ver venir, cerrando siempre el paso á los pretendientes, cosa que las salidas vayan siendo todos los días menos probables.»

Otras veces es una *lady* pudibunda que no sabe lo que hacerse y consulta en estos términos á la redacción:

«Si un caballero visita á una señorita, al parecer con interés un mes y otro, y no le dice nada y ella pierde el tiempo, ¿qué partido debe tomar? Contéstese á *Lulú*.»

La redacción contesta á *Lulú* que trate de poner en juego los resortes naturales de la mujer; á los que, por poco que ella se esmere, si el caballero no es un alcornoque tendrá que sucumbir.»

Después de esto digan si no es una gloria ser periodista en aquel país.

No los vivire.—Ha fallecido en las Palmas, á los 115 años de edad, Don Simon Casalles, el cual no ha tenido nunca más enfermedad que la que le causó la muerte.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Resúmen de la cuenta Municipal correspondiente al mes de Julio de 1876.

| CARGO. | Pts. Cént. |
|---------------------------------------|-----------------|
| Recaudado por impuestos establecidos. | 5286 00 |
| Recaudado por propios. | 91 00 |
| Recursos legales. | 44288 58 |
| Ingresos extraordinarios. | 457 37 |
| Total. | 50122 95 |

DATA.

| | |
|--|-----------------|
| Satisfecho por el capítulo Ayuntamiento. | 4149 53 |
| Policia de Seguridad. | 2048 91 |
| Policia Urbana. | 3492 94 |
| Instruccion pública. | 2778 68 |
| Beneficencia. | 394 11 |
| Obras públicas. | 7683 17 |
| Correccion pública. | 1076 00 |
| Cargas. | 1121 21 |
| Montes. | 880 98 |
| Encabezamiento de consumo. | 11750 00 |
| Total. | 34875 51 |

RESUMEN.

| | |
|-------------------|----------|
| Importa el cargo. | 50122 95 |
| Idem la data. | 34875 51 |

Existencia para la ampliacion. 15247 44

Almería 31 de Julio de 1876.—El Alcalde, Juan de Oña.—El Contador, Ramon Valdes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á pública subasta, la demolicion de la casa núm. 1.º situada en la calle de la Marquesa, con fachada á la Real y del Santo Cristo, que fué de la propiedad de D. Francisco Romero Garcia, hoy del Municipio, á fin de dejar á beneficio de la via pública la parte del solar que corresponda, para completar las reformas de la expresada calle Real y de Jovellanos, bajo el tipo de 1817 pesetas 91 céntimos y de las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, celebrándose el remate el dia 28 del corriente mes, de doce á una de la tarde, en la casa Consistorial y ante la comision de Obras públicas,

Almería 21 de Setiembre de 1876.

—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, El Secretario, Antonio Perez.

OCULISTA.

El reputado oftalmólogo Sr. Martinez pone en conocimiento de la clase acomodada que consulta sobre enfermedades de la vista todos los dias de una á tres, excepto los Lunes, Miércoles y Sábados, que estan dedicados á los pobres.

Plazuela de Balmes junto á la Botica de Talavera.

A VISO.

El Sr. Garcia Ayola, pone en conocimiento de este ilustrado público, que su estancia en esta no será mas que hasta fines del presente Setiembre, por razer á los muchos trabajos que tiene pendientes en su Establecimiento de Granada, calle de Reyes Católicos núm. 8.

Para que las personas que piensen venir á retratarse á esta su casa, calle de Elvira núm. 11, lo hagan lo mas pronto que les sea posible, para poder dar cumplimiento á los trabajos que se le confien.

Los Sres. Campos y compañía, de este comercio, han recibido gran partida de Petróleo superior que espenden á 78 reales caja de dos latas en depósito, y 100 para el consumo de esta capital.

VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.

En casa de D. Marcos Camps, (Príncipe 18,) se ha constituido un depósito de dichos vinos, de una de las principales fábricas de Jerez, de superior calidad, y á precios muy arreglados.

VENTA DE BARRILES PARA UVA.

Se venden MEDIOS BARRILES malagueños de Roble, arcos de Castaño para el envase de uva, á CINCO REALES cada uno, y con serrin de corcho á SIETE REALES.

Informará D. José Ribera y Gaya, Paseo del Príncipe, 51 principal.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL

Gran funcion para hoy Domingo 2 de Setiembre de 1876, POR EL CELEBRE PRESTIDICADOR

MR. ABELA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º SINFONIA.
- 2.º El Transporte invisible.
- 3.º Las 13 maravillas.
- 4.º La pelota de Lana.
- 5.º El anillo oculto.
- 6.º El canario portador.
- 7.º Una cama dentro de un sombrero.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º SINFONIA.
- 2.º El baile de las brujas.
- 3.º El Correo de Ultramar.
- 4.º El desafio de 1 contra 3.
- 5.º El huevo chinés.
- 6.º La gran metamorfosis.
- 7.º Las Guirnaldas Egipcias.

TERCERA PARTE.

COLECCION DE CUADROS DISOLVENTES. A LAS OCHO.

Entrada general 2 rs.

PLAZA DE TOROS.

Gran funcion para hoy domingo por la compañía que dirigen D. Francisco Venus y don José Marquez.

A LAS 4.

Entrada general 2 rs.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastra detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrgi hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos dspuees de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é in inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bron quos, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insómnios, tos, opresiones, asma, catarro, tísis (consuñcion) herpes, erupciones, decaecimiento, agota mientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para la personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcioniando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de lá facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; roordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mie: Pue lo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Peasumiendo: me sionto rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y sienta que mi memoria é inteligencia no flaque cen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le con venga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departa mento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia hérpes muchos años, ha sido curata perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enferme dad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo im porte representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la ro bustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consuñcion pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado. diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de *gastralgia*, de do lores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *Biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, ener gía y vi or á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, ali menta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

De Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

De la e Almeria D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
E. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
A. Maza, en J.º, Conditaria Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas reme dios para curar los desórdenes del hígado y del estó mago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del cerazen y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indis creciones de la adolescencia ó de los excesos de cual quier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro piedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de ex tirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunea deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitacon del corazon, enterpeimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimi lativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regüedios, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidró geno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tísis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas ner viosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depositos en Almeria, Gomez Talavera.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se en contraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tana estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de a d poco macion.

M. S.

Depósitos en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras perso nas que desearan obtener el diploma de

doctor ó de licenciado de una Universi dad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicos, 13. Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)